



CONVOCATORIA A VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO REGIONAL

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Sr. KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley que modifica el numeral 1) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional; a realizarse el día lunes 11 de Noviembre del año 2024, a horas 09:00 a.m.; la misma que se efectuará de manera remota, haciendo uso de la plataforma virtual:

1. **OFICIO N° D339-2024-GR.CAJ/GR**; dirigido al Presidente del Consejo Regional Sr. Karlos Gianpierre Peralta Pérez, presentado por el Sr. Roger Guevara Rodríguez, Gobernador Regional, quien hace de conocimiento que ha recibido la invitación para participar en el evento “**América Abierta**” – Conexión sin Fronteras, organizado por la Contraloría General de la Unión conjuntamente con la OEA, la Alianza para el Gobierno Abierto, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico; a desarrollarse en la ciudad de Brasilia del País Brasil, entre el 03 al 06 de diciembre del año en curso, donde se presentarán encuentros importantes centrados en datos abiertos, transparencia, gobierno abierto, tecnologías cívicas, periodismo de datos, gobierno digital, rendición de cuentas, equidad y tecnologías emergentes.

Por lo que, solicito al Consejo Regional que representa, la autorización para que el suscrito, en calidad de Gobernador Regional, conjuntamente con el Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional Econ. Jimmy Edinson Álvarez Cortez, participemos en este importante evento, para lo cual se adjunta la invitación, opinión técnica y legal correspondiente.

De ser factible la petición, se solicita que la autorización la comisión de servicio sea desde el 02 al 07 de diciembre del año en curso, para facilitar el traslado.

2. **DICTAMEN N° D10-2024-GR.CAJ/COAJ**, dirigido al Pdte. del Consejo Regional; por parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, recaído en la propuesta de Acuerdo Regional a través del cual se apruebe la priorización del IOARR: “**REMODELACIÓN DE SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS; ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA**” Y “**ADQUISICIÓN DE RESONADOR MAGNÉTICO; CONSTRUCCIÓN DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA**” CUI N° 2605310 Y 2616607, respectivamente, para su financiamiento y ejecución bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 210-2022-EF y sus modificatorias (Obras por Impuestos).
3. **DICTAMEN N° D11-2024-GR.CAJ/COAJ**, dirigido al Pdte. del Consejo Regional; por parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, recaído en la propuesta de Acuerdo Regional a través del cual se apruebe la priorización del IOARR: “**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GRANJA PORCÓN, TRAMO EMP. P.E.-1NF – GRANJA PORCÓN, C.P. PORCÓN ALTO, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA**”, CON CUI 2107901, “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS TRAMOS 0+0000 AL 1+175.67, EN EL CASERÍO TARTAR GRANDE DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**”, CON CUI 2527317 Y “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CORTEGANA DISTRITO DE CORTEGANA DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**” CON CUI 2637210, para su financiamiento y ejecución bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 210-2022-EF y sus modificatorias (Obras por Impuestos).
4. **PEDIDO N° D11-2024-GR.CAJ-CR/RHD**; presentado por el Consejero Regional **ROGELIO HERRERA DIAZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:
  - ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, la aprobación de mi PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF), para el mes de diciembre del 2024, planteadas por el suscrito, en el PROGRAMA DE ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN (PAF) el mismo que fue aprobado mediante ACUERDO REGIONAL N°D17- 2024- GR.CAJ/CR, de fecha 27 de marzo del 2024.  
Las actividades de fiscalización se detallan a continuación:



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Realizar acción de Fiscalización: Calidad del Servicio de la Salud, Equipamiento y Estado situacional de la Infraestructura en los establecimientos de Salud de San Antonio, Porvenir, El Tambo y Llaucan, centros poblados de Bambamarca, los centros de Salud de Bambamarca y Chugur distritos de Hualgayoc, centro de salud de Hualgayoc, en la provincia de Hualgayoc-Cajamarca.

En los anexos adjunto, se detalla los Antecedentes, Objetivo del Plan de Trabajo, Cronograma de Trabajo, Recursos y Presupuesto, Requerimiento de servicios, Comentarios y Observaciones.

5. **OFICIO MULTIPLE N° D000110 -2024-MIDIS-DGIPAT**; emitido por el Sr. Yuri Alejandro Chessman Olaechea, Director General de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dirigido a todos los Consejeros Regionales de los Gobiernos Regionales; a través del cual, invitan a los Consejeros Regionales que integran las comisiones de desarrollo social y económico a participar en la II Reunión Ejecutiva Nacional de Consejeros Regionales Integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social y Económico, evento que se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre del presente año, a partir de las 08:30 a.m. , en el Círculo de Oficiales de la Guardia Republicana, ubicado en la Av. Faustino Sánchez Carrión 110, San Isidro-Lima. Dicho evento, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los consejeros regionales que integran las comisiones de desarrollo social y económico, en el marco de la implementación de PNDIS, así como, conocer los nuevos retos y desafíos para el impulso del desarrollo económico, en las nuevas tendencias y escenarios contextuales para el cierre de brechas sociales, y socializar buenas prácticas de gestión territorial y medidas normativas, a través de políticas, planes, estrategias y herramientas regionales en el marco del PNDIS.

Atentamente,

**KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ**

Consejero Delegado  
CONSEJO REGIONAL